



Federació de Pàdel de les Illes

CONTRATO DE COLABORACIÓN JUGADORES FEDERACIÓN DE PÁDEL DE LAS ISLAS BALEARES – TEMPORADA 2025

En Palma, a de 2025.

REUNIDOS

De una parte, **D.**, mayor de edad, con dni, domicilio en C/, en su condición de jugador de pádel federado en la Federación de Pádel de las Islas Baleares con número de licencia

De otra, **Don Francisco Sanz Fominaya**, mayor de edad, con DNI [REDACTED], en nombre y representación de la **FEDERACIÓN DE PADEL DE LES ILLES BALEARS**, (en adelante FPIB) con CIF G-57757528 y domicilio en la calle Uruguay S/N, 07010 de Palma de Mallorca. En adelante y para este acuerdo denominada FPIB.

MANIFIESTAN

Que la FPIB pone en marcha para 2025 un programa de ayudas a los jugadores de nuestra federación que compiten en los diversos circuitos internacionales y profesionales, en el Circuito Balear absoluto "FPIB CONECTABALEAR" y en los campeonatos de España por parejas absolutos y veteranos.

Que el jugador D..... para acogerse al programa de ayudas **se compromete a:**

- **Acudir OBLIGATORIAMENTE al Campeonato de España de Menores, Absoluto o Veterano por Selecciones Autonómicas en caso de ser convocado y cumplan la normativa FEP. Aquellos jugadores que sean convocados no podrán estar inscritos en esas fechas en otra competición (PREMIER, FEP, FIP, A1, ..).**
- Asistir a todos los entrenamientos a los que sea convocado por el cuerpo técnico de la FPIB. En caso de no asistir tendrá que justificar la falta mediante parte médico o causa mayor (EXENTOS LOS JUGADORES PROFESIONALES NO RESIDENTES EN BALEARES).
- **Llevar un parche con el logo de la FPIB** en la manga (6cm x 4cm) en sus equipaciones de juego cuando se dispute cualquier competición organizada por la FEP, FPIB o Circuito Profesional. En caso de tener compromisos publicitarios en la manga, el parche se podrá situar en la parte inferior de la camiseta o polo de juego o en un lado del pantalón o falda. Después de cada competición, el jugador deberá mandar una foto en la misma donde se vea el logo de la FPIB, para que esa competición le compute.
- Realizar una interacción exclusiva a través de las RRSS de cada jugador (Facebook, Twitter e Instagram) anunciando el acuerdo entre ambas partes.

- Añadir a la FPIB cuando se citen a los sponsors de cada jugador en RRSS.
- Cumplir los dos siguientes supuestos:
 1. Participar en un mínimo de 5 torneos (jugadores de Mallorca) en categoría absoluta del circuito CONECTABALEAR. Los jugadores de Menorca e Ibiza tendrán que participar en un mínimo de 2 torneos. No se computarán aquellos torneos en los que se dé W.O. en primera ronda o exista W.O. de forma injustificada durante el torneo. Si el jugador está jugando una competición internacional, y no puede jugar la prueba del Circuito ConectaBalear, con previo aviso de 7 días, esa prueba se le contabilizará como jugada.
 2. Los jugadores a partir de categorías absolutas, tienen la obligación de realizar dos eventos con la FPIB siempre que se les avise con 15 días de antelación (Streaming, Jornadas de tecnificación con los menores, Clínicas, eventos con patrocinadores de la FPIB, acciones de marketing con la FPIB a través de RRSS,...)

En caso de que no se cumplan todos los puntos descritos anteriormente el jugador perderá todo derecho a cualquier ayuda.

La FPIB pone a disposición del jugador un programa de ayudas según el tipo de competición para la temporada 2025. Dependiendo de los resultados deportivos en cada competición el jugador percibirá una ayuda económica según su ranking final en cada uno de los siguientes circuitos. Para que cada jugador pueda optar a la ayuda económica de cada circuito (FIP y A1), se deberá haber jugado un mínimo de 3 pruebas en el circuito deseado. Ambos circuitos son acumulables hasta un máximo de 2500€ (para que se realice la acumulación, se deberá haber jugado un mínimo de 3 pruebas en cada uno).

En el caso de que un jugador finalice la temporada 2025 entre el 1 y el 25 del ranking FIP, esta ayuda podrá llegar hasta los 3500€.

RANKINGS DE CIRCUITOS PROFESIONALES 2024

FIP

DEL 0 AL 25	3500€
DEL 26 AL 50	2200€
DEL 51 AL 75	2000€
DEL 76 AL 100	1900€
DEL 101 AL 150	1600€
DEL 151 AL 200	1200€

RANKING A1

DEL 0 AL 25	2000€
DEL 26 AL 50	1500€
DEL 51 AL 75	1200€
DEL 76 AL 100	1000€
DEL 101 AL 150	600€
DEL 151 AL 200	300€

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR PAREJAS ABSOLUTO

Las ayudas se establecen según los resultados de los jugadores en las siguientes cantidades económicas:

	PREVIA*	1/16	1/8	1/4	1/2	FINAL	CAMPEÓN
AYUDA POR JUGADOR	125€	150€	175€	200€	225€	250€	300€

Previa*: se bonificará cuando el jugador llegue a la última ronda de previa habiendo ganado al menos un partido.

En las rondas de cuadro final, será necesario ganar un partido para que la ayuda les compute.

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR PAREJAS SUB 23

Las ayudas se establecen según los resultados de los jugadores en las siguientes cantidades económicas:

	1/16	1/8	1/4	1/2	FINAL	CAMPEÓN
AYUDA POR JUGADOR	50€	75€	100€	150€	175€	250€

En las rondas de cuadro final, será necesario ganar un partido para que la ayuda les compute.

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR PAREJAS VETERANOS

Dotación económica: 2.000€

Las ayudas se establecen según los resultados de los jugadores en las siguientes cantidades económicas:

	1/8	1/4	1/2	FINAL	CAMPEÓN
AYUDA POR JUGADOR	50 €	100 €	150 €	175 €	250 €

*En este campeonato solo se contabilizará una sola categoría por jugador

CIRCUITO “FPIB CONECTABALEAR”

PREMIOS RANKING CIRCUITO “ FPIB ConectaBalea 2024”

DOTACIÓN ECONÓMICA – 6.000€ .- PREMIOS FINAL DEL CIRCUITO

Se asignarán 3.000€ a cada categoría absoluta (masculina y femenina) que se dividirán entre los cinco primeros clasificados del ranking absoluto de la FPIB que estén dentro del proyecto de ayudas, con la siguiente distribución:

1. 1.000€
2. 800€
3. 600€
4. 400€
5. 200€

PERÍODO DE FACTURACIÓN:



Federació de Pàdel de les Illes

Los jugadores adscritos a este convenio facturarán las ayudas al finalizar el ejercicio 2024 **(las cantidades a percibir incluyen impuestos)**.

Una vez finalizados todos los circuitos profesionales, la FPIB enviará a cada jugador una plantilla a cada jugador que tendrá que rellenar con su ranking final en cada uno de los diferentes circuitos, para que se valide con los datos recopilados desde la FPIB a lo largo del año.

SOLICITUD DE AYUDAS

Para formar parte del programa de ayudas y becas para jugadores absolutos de la FPIB, se debe solicitar antes del 28 de febrero a las 23:59. También podrán formar parte de este contrato los jugadores Juniors.

El jugador deberá enviar un email a info2@fpadelib.es, con sus datos personales y un breve currículum deportivo.

La FPIB, valorando su trayectoria, será la que le comunicará si su petición ha sido aceptada.

OTROS:

La suma de todas las ayudas (ayudas premio circuito ConectaBalear aparte) para los jugadores, será por un importe máximo de 2.500€ exceptuando a los jugadores del 1 al 25 del ranking FIP que cobrarían íntegramente los 3.500€ del bonus establecido.

FPIB
Francisco Sanz Fominaya
President FPIB

D.....
Jugad@r FPIB